

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Corrección de errores de la Resolución de 14/02/2023, de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa, por la que se da publicidad a las bases de la convocatoria de provisión del puesto de Vicesecretaría en el Ayuntamiento de Toledo, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, para su cobertura por el sistema de libre designación. [2023/1955]

Advertido error en la Resolución de 14/02/2023, de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa, por la que se da publicidad a las bases de la convocatoria de provisión del puesto de Vicesecretaría en el Ayuntamiento de Toledo, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, para para su cobertura por el sistema de libre designación, se procede a su subsanación, modificándose la misma en los siguientes términos:

Donde se establecía que:

“Las solicitudes se presentarán en el modelo que figura en el Anexo a estas bases en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado”

Debe decir:

“Las solicitudes se presentarán en el modelo que figura en el Anexo a estas bases en el en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado”